



Ciudad de México, a 2 de enero de 2019

SAF/SSCHA/000058/2019

M.E.H. Loredana Montes López
Directora General
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México
Presente

Me refiero a su atento oficio número FCH/DG/433/2018 de fecha 28 de diciembre de 2018, mediante el cual solicita se dictamine la Estructura Orgánica del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 2, 3 fracción III, 11 fracción II, 27 fracciones XXX y XXXIII, 44 y 73 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y en los Lineamientos Generales para la Dictaminación de Estructura o Reestructura Orgánica de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 14 de diciembre de 2018; sirva encontrar anexo al presente, el Dictamen de Estructura Orgánica No. E-SEAFIN-FCH-57/010119 del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, con vigencia a partir del 1° de enero de 2019.

Asimismo, le informo que, con motivo de la emisión de este Dictamen de Estructura Orgánica, el mismo Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México deberá realizar las acciones conducentes ante la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo, para el registro de su Manual Administrativo.

Sin otro particular, reitero a usted mi distinguida consideración y respeto.

Atentamente

Jorge Luis Basaldúa Ramos

Subsecretario de Capital Humano y Administración



fideicomiso
CENTRO HISTÓRICO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



02 ENE 2019



RECIBIDO
DIRECCION GENERAL

C.c.p **Raquel Chamorro de la Rosa.**- Coordinadora General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo.
Para su conocimiento y efectos.

JLBR/RCHR

DICTAMEN

DE ESTRUCTURA
ORGÁNICA

E-SEAFIN-FCH-57/010119

FIDEICOMISO CENTRO
HISTORICO DE LA CIUDAD
DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by a more complex signature.



FUNDAMENTO JURÍDICO	3
ANTECEDENTES	3
DICTAMINACIÓN	4
Dirección General del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	4
ORGANIGRAMA	6



FUNDAMENTO JURÍDICO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 2, 3, fracción III, 11 fracción II, 27 fracciones XXX y XXXIII, 44, y 73 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; así como los Lineamientos Generales para la Dictaminación de Estructura o Reestructura Orgánica de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 14 de diciembre de 2018, se procede a la modificación de la Estructura Orgánica del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, en los términos siguientes:

El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, presentó un proyecto de modificación de Estructura Orgánica, en apego a los "Lineamientos Generales para la Dictaminación de Estructura o Reestructura Orgánica de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública de la Ciudad de México"; y al "Procedimiento para la Dictaminación de Estructura o Reestructura Orgánica de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública de la Ciudad de México"; publicados el 14 de diciembre de 2018, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El proyecto toma en consideración los principios rectores que demanda la Constitución Política de la Ciudad de México, principios bajo los cuales se regirá la Administración Pública de la misma; así como el apego al artículo 91 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, donde se establece que las estructuras organizacionales deberán realizarse mediante adecuaciones presupuestarias compensadas.

Del Análisis Organizacional realizado a la propuesta de modificación de Estructura Orgánica del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, se identifica que la propuesta resulta viable bajo ese término.

ANTECEDENTES

Al Fideicomiso Centro Histórico, le corresponde promover, gestionar y coordinar ante los particulares y las autoridades competentes la ejecución de acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico de la Ciudad de México, así como el diseñar acciones y proyectos específicos para el mejoramiento de mismo, promoviendo su ejecución y financiamiento.

Para la atención de los asuntos de su competencia del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, tiene autorizada y registrada ante la Oficialía Mayor, la Estructura Orgánica contenida en el dictamen que a continuación se describe:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	DICTAMEN	VIGENCIA	PUESTOS
FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	E-SEFIN-FCH-13/010416	01-04-16	24



DICTAMINACIÓN

Atendiendo el compromiso de gobierno de mejorar en calidad y oportunidad la prestación del servicio público en todos los sectores de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo, dictamina favorablemente la Estructura Orgánica del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, con vigencia a partir del 01 de enero de 2019, por lo que deberá ajustarse de manera estricta a los términos del presente dictamen, así como a los organigramas anexos.

DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
ESTRUCTURA		
1	Dirección General del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	45
1	Enlace de Control de Gestión Documental	20
1	Subdirección Jurídica y de Transparencia	29
1	Enlace de Normatividad y Consulta	20
1	Dirección de Desarrollo Inmobiliario	39
1	Jefatura de Unidad Departamental de Apoyo Técnico	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Estudios y Proyectos	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Supervisión	25
1	Coordinación de Enlace Institucional y Logística	34
1	Enlace de Apoyo a Logística	20
1	Coordinación de Proyectos Especiales	34
1	Enlace de Apoyo a Proyectos Especiales	20
1	Coordinación de Promoción y Difusión	34
1	Jefatura de Unidad Departamental de Promoción	25
1	Líder Coordinador de Proyectos de Seguimiento	24
1	Jefatura de Unidad Departamental de Difusión	25

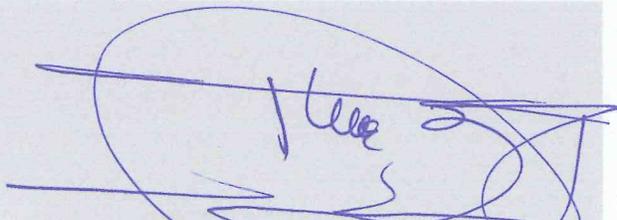


1	Coordinación de Administración y Finanzas	34
1	Jefatura de Unidad Departamental de Administración de Capital Humano y Recursos Materiales	25
1	Enlace de Abastecimientos y Servicios	20
1	Jefatura de Unidad Departamental de Contabilidad y Registro	27

20

**GRAN TOTAL DEL FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

La presente estructura queda registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas, dejando sin efecto el dictamen **E-SEFIN-FCH-13/010416** autorizado con anterioridad.



JORGE LUIS BASALDÚA RAMOS
Subsecretario de Capital Humano y
Administración



RAQUEL CHAMORRO DE LA ROSA
Coordinadora General de Evaluación,
Modernización y Desarrollo Administrativo



ORGANIGRAMA

**ESTRUCTURA ORGÁNICA
DICTAMINADA**

ENTIDAD
**DIRECCIÓN GENERAL DEL
FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DICTAMEN
E-SEAFIN-FCH-57/010119

VIGENCIA
01 ENERO 2019

1/1

JORGE LUIS BASALDÚA RAMOS
SUBSECRETARIO DE CAPITAL HUMANO
Y ADMINISTRACIÓN

RAQUEL CHAMORRO DE LA ROSA
COORDINADORA GENERAL DE EVALUACIÓN,
MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

